

Decreto N° 4046, que nombra al señor Alfredo F. Vorshirm, Delegado de la República ante la Segunda Sesión Regular de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en Viena.

G. O. N° 8280 del 31 de Agosto de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4046

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Alfredo F. Vorshirm, Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica, queda nombrado Delegado de la República ante la Segunda Sesión Regular de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica que se celebrará en Viena, Austria, a partir del día 22 de septiembre del 1958.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto N° 4012, de fecha 12 de agosto del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4047, que nombra al Lic. Eugenio Generoso de Marchena, Delegado del Gobierno ante el Sexto Congreso Internacional de Comunicaciones, en Génova. G. O. N° 8280, del 31 de Agosto de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4047

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Licenciado Eugenio Generoso de Marchena, Cónsul de la República en Génova, Italia, queda nombrado delegado del Gobierno dominicano ante el Sexto Congreso